

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 28 de junio de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publica el acuerdo de notificación de la resolución recaída en el expediente disciplinario que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aplicable según lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se ha procedido a dictar Resolución de fecha 17 de mayo de 2017, en el expediente disciplinario núm. 8891/10/16-E, incoado a don José Rodríguez Moya, se pone en su conocimiento que a tal efecto tiene la citada Resolución a su disposición en las dependencias del Hospital Universitario de Valme, en la Unidad Técnico Jurídica (planta baja), sito en Avda. de Bellavista, s/n (41014), en horario de 9 a 14 horas, al objeto de proceder a su entrega. Asimismo, se le indica que la referida resolución no agota la vía administrativa y que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el BOE de la presente notificación.

Sevilla, 28 de junio de 2017.- La Directora General, Celia Gómez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, aplicable según lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»